



*Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de
Familia y de Violencia Familiar
San Pedro, Misiones
SECRETARIA 2*



San Pedro, Misiones 7 de enero del 2025.

OFICIO Nº 01/2025

A LA SEÑORA DIRECTORA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S Dra. Mariángel Koziarski, Juez de Primera Instancia del Juzgado con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la localidad de San Pedro, Misiones, de la quinta Circunscripción de la localidad de San Pedro, sito en calle Docentes Sampedrinos s/n; Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los autos caratulados, “**EXPTE Nº 166850/2023 JAVIER LAURA CRISTINA S/ DIVORCIO**” que tramitan por ante este juzgado a efectos de que se proceda a la inscripción marginal en la partida de matrimonio de las partes **JAVIER LAURA CRISTINA, DNI Nº30.939.370** y **PROCOPIO JUAN DE JESUS, DNI Nº22.266.603** de la sentencia de divorcio. Para mayores recaudos se transcribe la parte pertinente que así lo ordena: “San Pedro, Misiones, 5 de diciembre de 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados: “**EXPTE Nº 166850/2023 JAVIER LAURA CRISTINA S/ DIVORCIO**”, que tramitan por ante la Secretaría Nº 2 de este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar Nº 3, **RESULTANDO (...); CONSIDERANDO (...) FALLO: I) HACER LUGAR** a la demanda promovida y, en consecuencia, **DECRETAR EL DIVORCIO** de los Sres. **JAVIER LAURA CRISTINA, DNI Nº30.939.370** con domicilio real en Calle las Araucarias S/N - Bº San Luis - de San Pedro- Misiones y **PROCOPIO JUAN DE JESUS, DNI Nº22.266.603**, con domicilio real en Barrio Santa Rosa S/N de la localidad de San

Pedro, provincia de Misiones.- **II) DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL** con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda al cónyuge demandado (art. 475 inc c y 480 del CCCN) con **RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL** conforme lo dispuesto por el art. 403 inc "D" del Cod. Civ. Comercial de la Nación; **EXTINGUIENDOSE** la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (art. 2437 del Cod. Civ y Comercial de la Nación [...]). **IX) FIRME** la presente resolución, **LÍBRESE OFICIO** a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el **ACTA DE MATRIMONIO** de los Sres. JAVIER LAURA CRISTINA, DNI N°30.939.370 y PROCOPIO JUAN DE JESUS, DNI N°22.266.603, N° **03**, Tomo **PRIMERO**, año **2009**, **R.P.P. de San Pedro**, Provincia de Misiones. **XII) (PROTOCOLÍCESE. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE"**. Fdo. DRA. MARIANGEL KOZIARSKI. Juez de Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N°3 de la Quinta Circunscripción Judicial de San Pedro, Misiones. -----

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.

Digitally signed by MENDOZA Lucas Javier
Date: 2023.01.07 12:22:06 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13

del mes de Enero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 64-J-25 oficio Nº 01/25 de fecha

..... libro el n° 23090 F° 272

en Expte nº 166850/2023 Javier Jara
Operarios s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé febrerata arch. vol. libro n° 01 Folio 05 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

1°	03	2009
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En San Pedro, Misiones
República Argentina, a Veintidós de Marzo
de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PROCOPIO
Juan de Jesus

Edad 37 años, profesión Empleado estado Saltano
nacionalidad Argentina nacido en San Pedro Misiones 20-12-1971
domiciliado en B. San Luis, Calle 17 de Octubre San Pedro Misiones Doc. Ident. 22266603

JAVIER
Laura
Cristina

Hijo de Juan Emilio Procopio
nacionalidad Argentino profesión Jubilado
y de Rosa Rodriguez Dos Santos
nacionalidad Brasileña profesión Amo de Casa
domiciliados en B. Santa Rosa, San Pedro, Misiones
Laura Cristina JAVIER



Nota de REF. pasa al Falso N° 3.11

Edad 25 años, profesión Estudiante estado Saltano
nacionalidad Argentina nacida en San Pedro Misiones 04-3-1984
domiciliada en B. San Luis, Calle 17 de Octubre San Pedro Misiones Doc. Ident. 30939270
Hija de Jorge Amibal JAVIER
nacionalidad Argentino profesión Agricultor
y de Romana CRISTALDO
nacionalidad Argentina profesión Amo de Casa
domiciliados en San Pedro, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Sonia Espinoza OLIVERA Doc. Ident. 22 932.482 Edad 36 años
Estado Casada profesión Domestica Domicilio San Pedro Misiones
Paul Cesar OSTROLSKI Doc. Ident. 21.879.590 Edad 39 años
Estado Casado profesión Albañil Domicilio San Pedro Misiones

Queda el Acto firmado por los Contrayentes y los testigos

(Handwritten signatures)



VEREDES REGIONAL
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

viene del Folio N° 281 Acta 03

= Protocolizado Libro N° 01. Folio 05. Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 64-J-25 Oficio N° 01/2025 de Fecha 07-01-25

Venido del Juzgado C.C.L. de Fliz y V. Fliz Secretaria N° 2

Con Asiento en San Pedro, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 166850/2023- JAVIER Laura Cristina
s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES.

JAVIER Laura Cristina DNI N° 30.939.370 y

PROCOPIO Juan de Jesus DNI N° 22.266.603.

Fecha de Fallo: 05-12-2024

Fdo: Mariángel KOZIARSKI, Juez Fdo: MENDOZA LUCAS JAVIER Secretario

Posadas, Misiones, 16-01-2025



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 30 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 166850/2023 JAVIER LAURA CRISTINA S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.01.2025 11:26:21